



I. Disposiciones Generales

DEPARTAMENTO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ORDEN HAP/490/2018, de 1 de marzo, por la que se modifica la Relación de Puestos de Trabajo del Departamento de Educación, Cultura y Deporte.

La Dirección General de Personal y Formación del Profesorado del Departamento de Educación, Cultura y Deporte ha propuesto la modificación de la relación de puestos de trabajo de personal laboral de sus Unidades administrativas.

La Dirección General de Presupuestos, Financiación y Tesorería ha emitido informe respecto al supuesto de modificación de los anexos Presupuestarios de personal, realizando el estudio económico de la propuesta de modificación (Exptes. 31, 32, 36 y 37/2018).

Por ello, de conformidad con lo establecido en el Decreto 140/1996, de 26 de julio, del Gobierno de Aragón, sobre Relaciones de Puestos de Trabajo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón y la Orden de 26 de diciembre de 2011, del Departamento de Hacienda y Administración Pública, de tramitación de las Relaciones de Puestos de Trabajo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón y conforme a la competencia atribuida por el artículo quinto del Decreto de 5 de julio de 2015, de la Presidencia del Gobierno de Aragón y el Decreto 311/2015, de 1 de diciembre, por el que se establece la estructura orgánica del Departamento de Hacienda y Administración Pública, el Departamento de Hacienda y Administración Pública, resuelve:

Primero.— Aprobar la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Departamento de Educación, Cultura y Deporte en los siguientes términos:

- Puesto número R.P.T. 15029, Delineante, adscrito al Servicio Provincial de Teruel, se amortiza. El importe resultante de la amortización incrementa el crédito de las fichas 2NDF y 6SS2 del programa 421.1 “Servicios Generales de Educación, Cultura y Deporte”.
- Puesto número R.P.T. 15177, Administrativo/a, adscrito al I.E.S. “Miguel de Molinos” de Zaragoza, se amortiza. El importe resultante de la amortización incrementa el crédito de las fichas 2VAF y 6SS2 del programa 422.2 “Educación Secundaria y Formación Profesional”.
- Se crea en la Relación de Puestos de Trabajo de personal laboral el siguiente puesto de trabajo adscrito a la Escuela Hogar de Teruel:

Número R.P.T. 72038.

Denominación: Jefe/a de Unidad Gobernante/a.

Nivel: 18.

C. Específico: A.

Tipo: N.

Forma Provisión: CO.

Función: O.

Grupo: C1.

Categoría Profesional: Jefe/a de Unidad - Gobernante/a.

M: Certificación negativa del Registro Central de delincuentes sexuales.

Características: Las establecidas por convenio.

Situación del puesto: VD.

Observaciones: Nocturnidad, Turnicidad.

El puesto se dota en el programa 422.1 “Educación Infantil y Primaria”, financiándose con cargo a la ficha 2NDF y 6SS2 del programa 421.1 “Servicios Generales de Educación, Cultura y Deporte”.

- Se crea en la Relación de Puestos de Trabajo de personal funcionario el siguiente puesto de trabajo adscrito al I.E.S. “Miguel de Molinos” de Zaragoza:

Número R.P.T. 72039.

Denominación: Auxiliar Administrativo/a.

Nivel: 14.

C. Específico: A.

Tipo: N.

Forma Provisión: CO.

Función: G.



Admón. Pública: A1.

Grupo: C2.

Clase Especialidad: 203111.

M: Certificación negativa del Registro Central de delincuentes sexuales.

Área Especialización: 010.

Características: Funciones burocráticas del Cuerpo.

Situación del puesto: VD.

El puesto se dota en el programa 422.2 "Educación Secundaria y Formación Profesional", financiándose con cargo a la ficha 2VAF y 6SS2 del mismo programa.

Segundo.— La presente orden producirá efectos desde el día siguiente al de su publicación en el "Boletín Oficial de Aragón".

Zaragoza, 1 de marzo de 2018.

**El Consejero de Hacienda
y Administración Pública,
FERNANDO GIMENO MARÍN**